

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICION DE REPUESTOS GM // SOLPEDS: 10005328-10004766-
10004821-10005094**

PE.21.018.SCYGT.GCM.V1

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM	PE.21.018.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Mayo 2021
Página 2 de 8		

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para las líneas Mitre, Roca, Sarmiento y San Martín contemplados para las intervenciones programadas y accidentales del año 2021/22.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso de que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados son repuestos pertenecientes a las locomotoras General Motors que operan en las líneas Mitre, Roca, Sarmiento y San Martín.

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales para cumplir

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso.

Los Oferentes que opten por proveer a través del N° de referencia de fábrica (RF) -del OEM (Original Equipment Manufacturer)-, deberán acreditar que los productos han sido fabricados por fabricantes homologados por la AAR (Association of American Railroad) a través de la Norma AAR M-1003; mediante certificado, licencia o patente extendida a nombre del fabricante; salvo que el Oferente sea el propio OEM.

Aquellos Oferentes que coticen productos a través de RF y sean elementos fabricados por terceros,

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM	PE.21.018.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Mayo 2021
	Página 3 de 8	

deberán presentar la documentación técnica solicitada en el párrafo anterior correspondiente a cada fabricante cuyos productos estén cotizando. En su oferta, el oferente deberá especificar *explícitamente para cada ítem cotizado*, el fabricante del mismo.

Adicionalmente a lo anterior, se aceptarán también proveedores de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos Operaciones, existiendo antecedentes documentales de uso e históricamente han sido utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes. A los efectos del presente pliego, se entenderá por “antecedentes documentales de uso” a Homologaciones y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno. Los antecedentes documentales previamente mencionados *deberán corresponderse con los repuestos cotizados*.

Toda la documentación solicitada en los párrafos precedentes deberá presentarse junto con la cotización respectiva de manera de evaluar, en la etapa de dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

Los materiales solicitados deben responder a las siguientes características principales:

SOLPED	POS.	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	NOMENCLADOR	REFERENCIA DE FABRICA	CANTIDAD
10005328	10	1000000995	COJINETE DE BIELA SUPERIOR 8354118	NUM00830302070N	8354118	6
10005328	20	1000000996	COJIN P/BIELA INF 8136114	NUM00830302090N	8136114	6
10005328	30	1000000998	COJIN 8354119 ,0-10-3-7074 PLANO	NUM00830302170N	8354119	6
10005328	40	1000000999	COJIN 8137807 ,0-10-3-7073 PLANO	NUM00830302190N	8137807	6
10005328	50	1000001001	COJIN 8354120 P/BIELA SUP P/MOTOR	NUM00830302270N	8354120	6
10005328	60	1000001002	COJIN 8137808 P/BIELA INF P/MOTOR	NUM00830302290N	8137808	6
10005328	70	1000001004	COJINETE BIELA SUP. B/M 2.38 MM	NUM00830302370N	8354121	6
10005328	80	1000001005	COJINETE BIELA INFERIOR B/M 2.38MM	NUM00830302390N	8137809	6
10005328	90	1000001007	COJINETE BIELA SUPERIOR B/M 3.17 MM	NUM00830302470N	8354122	6
10005328	100	1000001008	COJINETE BIELA 3,17 MM	NUM00830302490N	8537810	6
10004766	10	1000000995	COJINETE DE BIELA SUPERIOR 8354118	NUM00830302070N	8354118	24

SOLPED	POS.	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	NOMENCLADOR	REFERENCIA DE FABRICA	CANTIDAD
10004766	20	1000000996	COJIN P/BIELA INF 8136114	NUM00830302090N	8136114	24
10004766	30	1000000998	COJIN 8354119 ,0-10-3-7074 PLANO	NUM00830302170N	8354119	24
10004766	40	1000000999	COJIN 8137807 ,0-10-3-7073 PLANO	NUM00830302190N	8137807	24
10004766	50	1000001001	COJIN 8354120 P/BIELA SUP P/MOTOR	NUM00830302270N	8354120	24
10004766	60	1000001002	COJIN 8137808 P/BIELA INF P/MOTOR	NUM00830302290N	8137808	24
10004766	70	1000001004	COJINETE BIELA SUP. B/M 2.38 MM	NUM00830302370N	8354121	12
10004766	80	1000001005	COJINETE BIELA INFERIOR B/M 2.38MM	NUM00830302390N	8137809	12
10004766	90	1000001007	COJINETE BIELA SUPERIOR B/M 3.17 MM	NUM00830302470N	8354122	12
10004766	100	1000001008	COJINETE BIELA 3,17 MM	NUM00830302490N	8537810	12
10004821	10	1000000995	COJINETE DE BIELA SUPERIOR 8354118	NUM00830302070N	8354118	6
10004821	20	1000000996	COJIN P/BIELA INF 8136114	NUM00830302090N	8136114	6
10004821	30	1000000998	COJIN 8354119 ,0-10-3-7074 PLANO	NUM00830302170N	8354119	6
10004821	40	1000000999	COJIN 8137807 ,0-10-3-7073 PLANO	NUM00830302190N	8137807	6
10004821	50	1000001001	COJIN 8354120 P/BIELA SUP P/MOTOR	NUM00830302270N	8354120	6
10004821	60	1000001002	COJIN 8137808 P/BIELA INF P/MOTOR	NUM00830302290N	8137808	6
10005094	10	1000000995	COJINETE DE BIELA SUPERIOR 8354118	NUM00830302070N	8354118	6
10005094	20	1000000996	COJIN P/BIELA INF 8136114	NUM00830302090N	8136114	6
10005094	30	1000000998	COJIN 8354119 ,0-10-3-7074 PLANO	NUM00830302170N	8354119	6
10005094	40	1000000999	COJIN 8137807 ,0-10-3-7073 PLANO	NUM00830302190N	8137807	6
10005094	50	1000001001	COJIN 8354120 P/BIELA SUP P/MOTOR	NUM00830302270N	8354120	6
10005094	60	1000001002	COJIN 8137808 P/BIELA INF P/MOTOR	NUM00830302290N	8137808	6
10005094	70	1000001004	COJINETE BIELA SUP. B/M 2.38 MM	NUM00830302370N	8354121	6
10005094	80	1000001005	COJINETE BIELA INFERIOR B/M 2.38MM	NUM00830302390N	8137809	6
10005094	90	1000001007	COJINETE BIELA SUPERIOR B/M 3.17 MM	NUM00830302470N	8354122	6
10005094	100	1000001008	COJINETE BIELA 3,17 MM	NUM00830302490N	8537810	6

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM	PE.21.018.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Mayo 2021
Página 5 de 8		

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo para la primera entrega se establece en hasta 120 (CIENTO VEINTE) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	NOMENCLADOR	REFERENCIA DE FABRICA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD PRIMERA ENTREGA
1000000995	COJINETE DE BIELA SUPERIOR 8354118	NUM00830302070N	8354118	42	42
1000000996	COJIN P/BIELA INF 8136114	NUM00830302090N	8136114	42	42
1000000998	COJIN 8354119 ,0-10-3-7074 PLANO	NUM00830302170N	8354119	42	42
1000000999	COJIN 8137807 ,0-10-3-7073 PLANO	NUM00830302190N	8137807	42	42
1000001001	COJIN 8354120 P/BIELA SUP P/MOTOR	NUM00830302270N	8354120	42	42
1000001002	COJIN 8137808 P/BIELA INF P/MOTOR	NUM00830302290N	8137808	42	42
1000001004	COJINETE BIELA SUP. B/M 2.38 MM	NUM00830302370N	8354121	24	24
1000001005	COJINETE BIELA INFERIOR B/M 2.38MM	NUM00830302390N	8137809	24	24
1000001007	COJINETE BIELA SUPERIOR B/M 3.17 MM	NUM00830302470N	8354122	24	24
1000001008	COJINETE BIELA 3,17 MM	NUM00830302490N	8537810	24	24

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM	PE.21.018.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Mayo 2021
		Página 6 de 8

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 3.1.

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC).
- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería los siguientes destinos:

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM	PE.21.018.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Mayo 2021
Página 7 de 8		

Línea Mitre:

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10005328**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Simón de Iriondo, N° 1608
Ciudad	Victoria
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30 horas.

Línea Roca:

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10004766**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada, Lanús
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-16:00 horas.

Línea San Martín:

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10004821**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Hs.

Línea Sarmiento:

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10005094**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Hs.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM	PE.21.018.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: Mayo 2021
Página 8 de 8		

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 10004766; 10004821; 10005094; 10005328. Aprobación Pliego de Especificaciones Técnicas.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.